

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

2702 *RUIZ LOPERA, SOCIEDAD ANÓNIMA.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 y concordantes del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 28 de abril de 2026, la junta general universal y extraordinaria de la mercantil Ruiz Lopera, Sociedad Anónima, acordó la transformación de la entidad, pasando de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada.

La sociedad girará en lo sucesivo bajo la denominación de Ruiz Lopera, S.L.. Como consecuencia de la operación, se aprobó como Balance de Transformación el cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Se hace constar expresamente que no se modifica la cifra del capital social, la cual se mantiene inalterada en setenta y dos mil ciento veintiuno con cuarenta y cinco céntimos (72.121,45 €), íntegramente suscrito y desembolsado.

Dicho capital se divide en mil doscientas (1.200) participaciones sociales, todas iguales, acumulables e indivisibles, con un valor nominal de sesenta euros con diez céntimos (60,10 €).

De acuerdo con lo estipulado por la normativa aplicable, se hace constar de manera explícita el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la entidad de recabar y obtener el texto íntegro del acuerdo de transformación adoptado, así como del balance presentado a tal efecto.

Sevilla, 7 de mayo de 2026.- El Administrador Único, Don Francisco Javier Paez Ramírez.

ID: A260021716-1